

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *15 de octubre* de 1991.


Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1° ) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar a partir del día de la fecha y hasta el 21 de marzo de 1992 a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en ese Tribunal, en reemplazo del señor Manuel Horacio Spinoso que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2° ) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION